

Exp. 172469 ✓

13325

Quito, 30 de julio de 2015

Señor

JOSE MARIA PINCHA

De mi consideración

Por la presente, me permito comunicarle que con fecha 30 de julio de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO MARGINAL TRANSLUCHALTA S.A., ha tenido el acierto de nombrarle a usted PRESIDENTE de la precitada Compañía, por el plazo estatutario de DOS AÑOS.

A más de las funciones inherentes a su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General.

La compañía TRANSPORTE COMUNITARIO MARGINAL TRANSLUCHALTA S.A., se constituyó en la ciudad de Quito DM, el 05 de marzo del año 2013, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de julio de 2013.

Usted señor JOSE MARIA PINCHA se servirá dar su aceptación al pie de la presente.

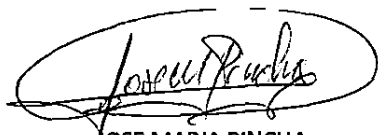
Atentamente

Estefania Caguana

ESTEFANIA TATIANA CAGUANA COBA

SECRETARIA

Acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO MARGINAL TRANSLUCHALTA S.A., Quito DM, 30 de julio de 2015.


JOSE MARIA PINCHA

C.C170526895-9

Certifico que la aceptación del cargo de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO MARGINAL TRANSLUCHALTA S.A., fue realizada por el señor JOSE MARIA PINCHA en mi presencia, el 30 de julio de 2015

Estefania Caguana

ESTEFANIA TATIANA CAGUANA COBA

SECRETARIA

TRÁMITE NÚMERO: 57747



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39967
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13325
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO MARGINAL TRANSLUCHALTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINCHA JOSE MARIA
IDENTIFICACIÓN	1705268959
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2458 DEL: 02/07/2013 NOT. 25 DEL: 05/03/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI